

ACTA DE ENCUENTRO DE LA COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA

En la ciudad de San Martin de los Andes, Provincia del Neuquén, Republica de Argentina, a los 29 días del mes de septiembre del año 2011, se tuvo lugar la Reunión de la Comisión de Facilitación Fronteriza, Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial en el marco del XXIX Comité de Integración de la Región de los Lagos, siendo presidida por el Comandante Mayor D DANIEL HECTOR DE LA COLINA, Jefe de la Agrupación XII "COMAHUE", de la Gendarmería Nacional Argentina, Secretario Prefecto ERNESTO VIDAL CAPETILLO Prefecto de la X Región Policial de Los Lagos de la Policía de Investigaciones de Chile:

1. Se dio lectura al Acta Anterior, suscrita en la ciudad de Valdivia, República de Chile de fecha 07 y 08 de octubre de 2010, en el marco de la XXVIII Comité de Integración de la Macro Región de Los Lagos, siendo aprobada por los representantes de las instituciones presentes cuyos participantes se mencionan en el documento anexo a la presente.

2. De acuerdo con la pauta de temas para ser tratados en el presente evento se puntualizan a continuación las siguientes conclusiones en forma prioritaria:

d) COOPERACION Y COORDINACION POLICIAL:

1) Mantener instancias de coordinación periódicas entre servicios contralores y asociados a los pasos de fronteras.

Todos los participantes destacan la necesidad de coordinar en forma periódica las acciones de los servicios contralores y asociados en los Pasos Internacionales entre ambos países en la Región. Se destaca que en cada uno de ellos existe una autoridad de coordinación que sin embargo en el caso de la República de Chile no tiene facultades policiales. Por tal motivo, se determina que las autoridades con injerencia en temas policiales conformen una red de trabajo que permita mantener la comunicación y posibilitar de ese modo la coordinación de las actividades que requieren de un accionar común.



Se conviene hacer entrega de un listado de autoridades de Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Gendarmería Nacional Argentina y AFIP-DGA (División Narcotráfico- Dirección Regional Aduanera "BAHIA BLANCA") para posibilitar el intercambio informativo y la coordinación de actividades mutuas la que se agrega como anexo a la presente.

Asimismo, se conviene de la necesidad que los Jefes de las distintas agencias con funciones policiales efectúen una reunión cuatrimestral tendiente al intercambio de información policial, proponer acciones comunes que procuren una eficaz cooperación recíproca y toda otra acción tendiente a perfeccionar la cooperación interinstitucional antedicha.

Que el Gobernador de la Provincia de Cautín, Sr MIGUEL MELLADO SUAZO propone la realización del primer encuentro en la Ciudad de TEMUCO, para el próximo mes de marzo del año 2012, para lo que se sugiere a la Presidencia del Comité de Integración dé a esta propuesta la importancia necesaria, para institucionalizar a futuro estos eventos y se posibilite su continuidad tal cual lo aconsejado.

2) Continuidad en el intercambio de información policial vinculada a los delitos complejos.

Concomitante con el punto anterior, se reitera la necesidad de profundizar el intercambio de información policial entre las instituciones involucradas. A dicho respecto, se pone el énfasis de lograr este objetivo a través de todos los medios disponibles, y en especial, concretarlo durante los encuentros mencionados en el punto anterior.

En tal sentido, se conviene que deberían informarse recíprocamente de los hechos delictivos de importancia que se produzcan en la región, a los fines de posibilitar diagnósticos delictivos, determinación de modus operandis, identificación de actores, que permitan establecer acciones preventivas para impedir la realización de nuevos hechos, y en caso de verificarse, la correspondiente represión de los mismos.

3) Continuar con los controles de tránsito preventivos que tienen por objetivo crear una conducta vial.

Al respecto se estableció que las autoridades de Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional continuarán desarrollando sus acciones en la materia tendientes a generar conductas compatibles y direccionadas al respeto a la normativa vial de cada uno de los Estados.

4) Plan de trabajo entre GN, Carabineros y PDI con respecto al patrimonio histórico y cultural, como así también de la protección ambiental.

Se establece de la necesidad de intensificar el intercambio de información relativa a las conductas que afecten el medio ambiente y el patrimonio paleontológico, histórico y cultural. En tal sentido, habida cuenta que durante el presente año se detectó por parte de la Gendarmería Nacional y la Aduana Argentina en el Paso Internacional Cardenal Samoré ilícitos de esta naturaleza que también eran investigados por la Policía de Investigaciones de Chile, y que de haber sido conocidos por esta última, le hubiese permitido establecer relaciones e identificar modus operandis delictivos, se acuerda que cada vez que se detecten delitos de este tipo, se comuniquen entre las agencias involucradas, lo que permitirá dimensionar a cabalidad la problemática a nivel regional.

Asimismo, en virtud que tanto Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional Argentina, poseen estructuras orgánicas específicas para la materia de protección ambiental, participarlas de las reuniones mencionadas en el punto 2) de la presente agenda, a los fines ilustren y propongan acciones para luchar eficazmente contra este tipo de amenazas.

Al respecto, se propone que también se incluya esta temática en la próxima reunión de marzo del año 2012, en la ciudad de Temuco.

- 5) Plantear la necesidad de dotar de telefonía satelital a los pasos fronterizos, a fin de conseguir una comunicación constante.

Se observó que durante la contingencia vulcanológica derivada del Cordón Caulle, en el momento más acuciante del mismo, las autoridades del Paso Internacional "Cardenal Samore" tuvieron dificultades con los sistemas de comunicaciones existentes. Por tal motivo, se concluye de la necesidad de incorporar la tecnología de las telecomunicaciones satelitales a todos los Pasos Internacionales de la Región.

Carabineros de Chile aclara que tiene prevista la incorporación de este tipo de tecnología en forma masiva para el período 2012/2013.

- 6) Aumentar la cantidad de operativos en conjunto en los distintos pasos fronterizos.

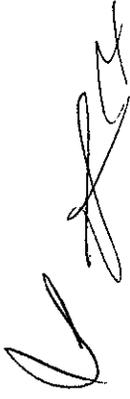
Al respecto, se conviene que en los hechos este tipo de operativos no se verifican, ya que no existen a la fecha Pasos Internacionales Integrados, y que es factible la realización de operativos simultáneos en cada una de las jurisdicciones. Por ello, se acuerda que de ser necesario, a través de los distintos canales de información, se requerirá la realización de los mismos.

- 7) Proponer a las autoridades respectivas, la inclusión en el formulario SAG- ADUANA de una leyenda que advierta que el porte y/o transporte de hojas de coca están tipificados como delito en Chile.

Se está plenamente de acuerdo con la propuesta que ya fuera formulada durante la anterior reunión. No obstante, en virtud que existe una Subcomisión de Aduanas, se invita a la misma que se expida al respecto.

- 8) El CONACE coordinará con su contraparte Argentina los tipos de drogas que constituyen delitos portarlos y consumirlos en Argentina.

Al respecto, se aclara que no existen autoridades del CONACE ni la SEDRONAR en la Subcomisión. Se sugiere que a través de la

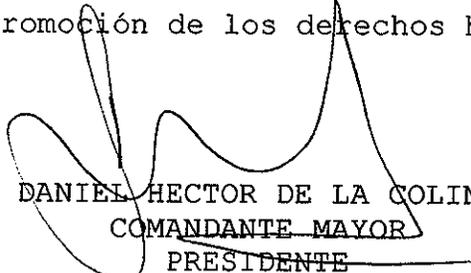


Presidencia de la Comisión de Facilitación Fronteriza se viabilice la propuesta. No obstante, se aclara que a nivel internacional existen Tratados Internacionales suscriptos por ambas naciones que incluyen los listados de sustancias estupefacientes y sicotrópicas prohibidas.

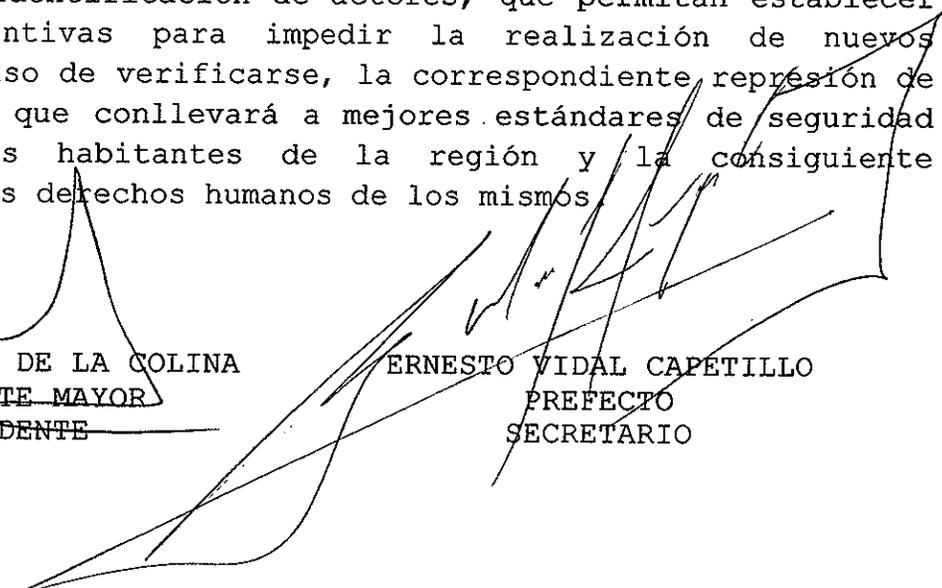
RESUMEN:

La Subcomisión después de haber analizados los diversos temas propuestos en la presente reunión, entiende de la importancia de que la lucha contra el crimen organizado a nivel regional solo es posible utilizando la herramienta del intercambio de información y la cooperación mutua entre todas las instituciones policiales asentadas en la región.

Por tal motivo, se enfatiza en la necesidad de crear redes de trabajo y la realización de reuniones periódicas que permitan la confección de diagnósticos delictivos, la determinación de modus operandis, la identificación de actores, que permitan establecer acciones preventivas para impedir la realización de nuevos hechos, y en caso de verificarse, la correspondiente represión de los mismos, lo que conllevará a mejores estándares de seguridad pública de los habitantes de la región y la consiguiente promoción de los derechos humanos de los mismos.



DANIEL HECTOR DE LA COLINA
COMANDANTE MAYOR
PRESIDENTE



ERNESTO VIDAL CAPETILLO
PREFECTO
SECRETARIO

XXIX Reunión
Comité de Integración "REGIÓN DE LOS LAGOS"
San Martín de Los Andes - 2011
 Hotel Le Village - Gral. Roca 816

1. Comisión de Facilitación Fronteriza

d) Cooperación y Coordinación Policial:

Nº	Nombre	Organismo	Cargo	Email
1.	PATRICIO GUAJARDO Zúñiga	PDI	Brigada Antinarcoóticos Concepción	Patroegz@gmail.com
2.	ERNESTO VIAL CAPELLO	PDI	CHILE JEFE X Región Pol. Los Lagos	EVIALC@INVESTIGACIONES...C
3.	MARCIA CARBERENA DOCCIA	Gobernación	Provi. Valdivia Jefa Gabinete	marciaena@interior.gov.cl
4.	Aldo Villamueva-Vives	PDI	Jefe Regional Bio-Bio Jefe Nacional VIII Región	avillamuev@investigacion...
5.	Miguel Mellado Soto	Gobernación	Coche. Gobernación	mmellados@idc.cl
6.	ROBERTO MORENO ESQUIVA	CARABINEROS	REPCAR DIFROL	Rmoreno@minrel.gub.cl
7.	CARLOS AVALA	CARABINEROS	PREFECTO CAUTIN	carlos.avalala@carabineros...
8.	GONZALO MONTAÑA	CARABINEROS	Jefe Depto. Frontera Sur Jefe. Gonzalo. Montaña	gmonta@carabineros.cl
9.	MARTIN I. ANWALD STAFF	GENDARMERIA ARG	JEFE E 33 SAO	martin.i.anwald@carabineros...
10.	Adrián Ninetti	GENDARMERIA BChE	JEFE E 34 BChE	entorno.200@yahoo.com
11.	RICHARD BUSTOS MARTINEZ	PDI	Brigada Antinarcoóticos de Temuco	RBUSTOSM@INVESTIGACIONES...
12.	SEGUNDA URBEG ZÚÑIGA	P.D.I.	JEFE REGIONAL IX REG	segundoojoseurbeg@gmail.com
13.	Giamón Griquelmey Illus	Gobernación de Cautin	Jefe de Gabinete Prov.	griquelmey@interior.gov.cl
14.	EDUARDO VERTINI	ADUANAS ARGENT	JEFE NAROTOMA	leapertini@afip.gov.ar
15.	Abelto W. CATALDI	AFIP - ADUANA	Jefe Aduana S.M. de los A.	wcataldi@afip.gov.ar
16.	Daniel de la Colina	Gendarmería Nacional	Jefe Aduana XII "Comandante"	danieldecolina@gmail.com
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				
34.				
35.				